


ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-14	SOLICITUD DE NECESIDAD, DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS, JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA	Página 1 de 1	
VERSIÓN: 04		24/12/2024	

Tunja, **07 ENE 2026**

Señores
COMITÉ DIRECTIVO
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA


REF.: SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA TERAPIA RESPIRATORIA DE ALTO FLUJO PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en el Manual Interno de Contratación, se debe previamente presentar las necesidades para aprobación por parte del comité directivo.

Por lo anterior presento la siguiente necesidad:

ÍTEM	OBJETO DEL CONTRATO	JUSTIFICACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	RUBRO
1	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA TERAPIA RESPIRATORIA DE ALTO FLUJO PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.	<p>La E.S.E. debe garantizar el cumplimiento y desarrollo de las actividades de la institución en la prestación de servicios de salud brindando una atención adecuada con los derechos mínimos vitales de quienes hacen uso de nuestros servicios brindando oportunidad en la atención de nuestros usuarios.</p> <p>Para dar respuesta a las necesidades del departamento y a lo planteado por la institución, se hace necesario garantizar el suministro de medicamentos y dispositivos médicos.</p> <p>Para el año 2020, se suscribió contrato de comodato No. 7, con EQUITRONIC S.A. cuyo objeto es "COMODATO O APOYO TECNOLÓGICO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LA ENTREGA NASAL DE ALTO FLUJO", con plazo de ejecución HASTA EL 28 de FEBRERO DE 2026; Razón por la cual, se debe realizar la adquisición de los insumos con dicho contratista.</p> <p>La presente necesidad esta ajustada como lo indica la Resolución 376 de 2024 por medio del cual se actualiza el</p>	DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$246.674.285.00)	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO2 45010303

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CÓDIGO: C-F-14	SOLICITUD DE NECESIDAD, DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS, JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA	
VERSIÓN: 04		24/12/2024

	<p>manual de contratación de la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA, <i>Artículo 29 Contratación Directa numeral 2 por la naturaleza ítem j comodato de bienes de apoyo tecnológico y los consumos que deriven.</i></p> <p>Por tanto, se requiere se adelante el trámite correspondiente para la adquisición de dichos insumos.</p>	
--	---	--

Sin otro particular

Atentamente


ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
 Subgerente de Servicios de Salud.


DIANA ROCIO MARTINEZ GARCIA
 Director técnico Servicio Farmacéutico


ALIS ESTEFANY RODRIGUEZ CONTRERAS
 Tecnólogo Líder del servicio Farmacéutico

FECHA: 07/01/26


Adriana Ximena Galindo Sandoval
 Subgerente de Servicios de Salud.


Víctor Manuel Sánchez Vargas
 Subgerente Administrativo y Financiero


Gloria Yaneth Manrique Abril
 Asesor Desarrollo de Servicios